

Don José Fernández Huertas, número 20.680 bis, Madrid.
Don Antonio Fernández-Pacheco González, número 20.710 bis, Madrid.

Don Eduardo Rey Fernández, número 20.767 bis, Sevilla.
A la cuarta categoría y sueldo anual de 27.600 pesetas, más las dos mensualidades extraordinarias reglamentarias, los señores Maestros y Maestras nacionales, en servicio activo el día 1 de octubre último, comprendidos entre el número 34.601, doña Esperanza Díez Tascón, Palencia, y el número 34.939, don José María Arévalo Fernández, Madrid, ambos inclusive, más las Maestras que a continuación se indican, que han causado alta con posterioridad a la fecha del cierre del Escalafón:

Doña Francisca Caro García, número 34.668 bis, Madrid.
Doña Concepción López Jiménez, número 34.866 bis, Albacete.

Que se considere también ascendido a la cuarta categoría escalafonal, con efectos solamente administrativos, don Bernardo García Recio, número 34.863 bis, Avilá, que se encuentra en situación de supernumerario con arreglo a la Ley de 15 de julio de 1954.

Queda exceptuado del ascenso a la cuarta categoría don Gaspar Arauz Tejada, número 34.719, Madrid, por encontrarse en situación de prórroga de servicio activo para completar veinte años de servicios a efectos de clasificación de haber pasivo.

A la quinta categoría y sueldo anual de 25.680 pesetas, más las dos mensualidades extraordinarias reglamentarias, los señores Maestros y Maestras nacionales, en servicio activo en la indicada fecha de 1 de octubre último, comprendidos entre el número 49.632, doña Ana M. Sotorrio Crespo, Santander, y el número 50.144, doña Marina Suárez Gimeno, Cuenca, ambas inclusive, más las Maestras que a continuación se indican, que han causado alta con posterioridad a la fecha del cierre del Escalafón:

Doña María Rosario García Fernández, número 49.671 bis, Madrid.

Doña Teresa Villoldo Ortega, número 49.693 bis, Vizcaya.
Doña Filomena Quejide Cabello, número 49.773 bis, Cuenca.
Doña Angeles Gil Prádanos, número 49.848 bis, Burgos.
Doña Milagros Ceregado Arias, número 49.895 bis, Lugo.
Doña María Salinas Company, número 49.917 bis, Valencia.
Doña María Luisa Martínez Molero, número 49.926-3, Sevilla.

Doña Juliana Crespo Barballa, número 49.926-4, Segovia.
Doña María Luisa López Atienza, número 49.931 bis, Granada.
Doña María Angeles Polanco Blanco, número 49.958 bis, Murcia.

Doña María Varela Vázquez, número 49.997 bis, La Coruña.
Doña Aurora García Bocanegra, número 50.033 bis, Granada.
Doña Carmen González Hedo, número 50.033-3, Madrid.
Doña Carmen San Martín Raou, número 50.139 bis, Orense.
Doña Pilar Ramos Pérez, número 50.139-4, Madrid.

A la sexta categoría y el sueldo anual de 23.880 pesetas, más las dos mensualidades extraordinarias reglamentarias, los señores Maestros y Maestras nacionales, en servicio activo en la señalada fecha de 1 de octubre último, comprendidos entre el número 66.532, doña Rosalía Ruiz Fernández, Almería, y el número 67.267, doña María Isabel de la Torre y Fraga, León, ambos inclusive, más los Maestros que a continuación se indican, que han causado alta con posterioridad a la fecha de cierre del Escalafón:

Don Manuel Santiago Marin, número 66.632 bis, Melilla.
Doña María Carmen Velasco López, número 66.672 bis, Vizcaya.

Doña Marina Menendez Alfonso, número 67.047 bis, Oviedo.
Doña María Nieves Ferrero Blanco, número 67.094 bis, Zamora.

Doña Francisca González Sánchez, número 67.200 bis, Salamanca.

Que se considere también ascendido a la sexta categoría escalafonal, con efectos solamente administrativos, don Eladio Rodríguez Terrón, número 67.245 bis, Melilla, que se encuentra en situación de supernumerario con arreglo a la Ley de 15 de julio de 1954.

A la séptima categoría y sueldo anual de 21.840 pesetas, más las dos mensualidades extraordinarias reglamentarias, los señores Maestros y Maestras nacionales, en servicio activo en la indicada fecha de 1 de octubre último, comprendidos entre el número 9.534 de la lista definitiva de opositores de 1963, don Francisco Virseda García, Madrid, y el número 10.426 de la misma lista, doña María Pilar Campos Castillo, Zaragoza, ambos inclusive.

Que se considere también ascendido a la séptima categoría escalafonal, con efectos solamente administrativos, don Benigno López Bueno, número 9.905 de las oposiciones de 1963, Navarra, que se encuentra en situación de supernumerario con arreglo a la Ley de 15 de julio de 1954.

2.º Que por las respectivas Delegaciones Administrativas de Educación Nacional se expidan los correspondientes títulos administrativos a los señores Maestros y Maestras nacionales que resultan ascendidos en virtud de la presente Resolución.

3.º Se concede un plazo de ocho días, a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para que por las Delegaciones Administrativas de Educación Nacional y por los señores Maestros interesados se hagan las reclamaciones oportunas, si a ello hubiere lugar.

Lo digo a VV. SS. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. SS. muchos años.

Madrid, 12 de noviembre de 1964. — El Director general, J. Tena.

Sres. Delegados administrativos de Educación Nacional.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Escuela Oficial de Telecomunicación, por la que se prorroga el comienzo de las oposiciones para ingreso en la Escala de Auxiliares Mecánicos de Telecomunicación para el próximo día 27 del actual mes de noviembre.

Para el debido cumplimiento de los plazos exigidos en los trámites de la oposición para ingreso en la Escala de Auxiliares Mecánicos de Telecomunicación, se deja sin efecto la fecha de comienzo de los ejercicios, fijada para el 23 del actual, según Orden de 30 de julio de 1964, acordándose en su lugar que dichos exámenes comiencen el 27 de los corrientes.

Madrid, 16 de noviembre de 1964.—El Director de la Escuela, E. Novoa.

RESOLUCION de la Escuela Oficial de Telecomunicación por la que se prorroga el comienzo de las oposiciones para ingreso en la Escala Auxiliar Mixta de Telegrafistas, para el próximo día 27 del actual mes de noviembre.

Para el debido cumplimiento de los plazos exigidos en los trámites de la oposición para ingreso en la Escala Auxiliar Mixta de Telegrafistas, se deja sin efecto la fecha de comienzo de los ejercicios, fijada para el 23 del actual, según Orden de

23 de julio de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del día 1 de agosto), acordándose en su lugar que dichos exámenes comiencen el 27 de los corrientes.

Madrid, 16 de noviembre de 1964.—El Director de la Escuela, E. Novoa.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 24 de octubre de 1964 por la que se convoca a oposición libre la plaza de Profesor de Término de «Metalisteria Artística» de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Madrid.

Ilmo. Sr.: Vacante en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Madrid la plaza de Profesor de Término de «Metalisteria Artística».

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto de 16 de diciembre de 1910, Decretos de 27 de mayo de 1936 y 4 de julio de 1963 y demás disposiciones reglamentarias, ha dispuesto que la mencionada vacante sea provista por el turno de oposición libre, con sujeción, en cuanto a procedimiento, al reglamento general de oposiciones y concursos de los funcionarios públicos, aprobado por Decreto de 10 de mayo de 1957.